

Aduana Nacional de Bolivia

eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 221/2008

La Paz, 28 de agosto de 2008

REF: CARTA SG/R/2.17.89/176-2008 DE 05-08-08 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/176-2008 de 05-08-08 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen de Ecuador.

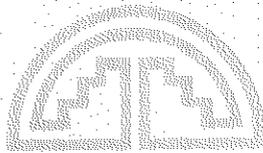
Abog. Edwin A. Machicado Rocha
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



EAMR/arql
PREDC2008-978

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



CASO DE LA
REPUBLICA 3805
LIMA 07 - PERU
Telf.: (511) 411-1400
Fax: (511) 201-3100
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU



Lima, 5 de agosto de 2008

SG/R/2.17.89/176-2008

Señor General
César López
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contienen la firma y sello de la funcionaria de la Cámara de Industrias de Cuenca señora Carola Soledad Ríos Michaud, habilitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No. 36323/DGINC/08 del gobierno de Ecuador.

Cordialmente,

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.

SG-X12.17.89/063



No. 36323 /DGINC/08

Quito, 18 de julio de 2008.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Carola Soledad Ríos Michaud, funcionaria de la Cámara de Industrias de Cuenca, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Juan Carlos Sánchez

Juan Carlos Sánchez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales (E)

Anexo: Lo indicado

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor Eduardo Quispe

CAN - SG / CARTA 2161
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 31 107 108
PPP: 2 . 17 . 89
Aoc: E: QUISPE.....
Int B. REATEGUI.....
R. TORRECILLA.....



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	09 de julio de 2008
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Cámara de Industrias de Cuenca	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero, Edificio Cámara de Industrias, Piso 12.	
Tel: 072885070	Fax: 072813100
Email: presidencia@cainc.org.ec	

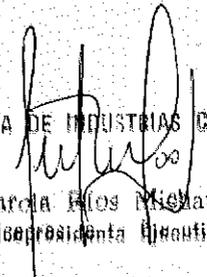
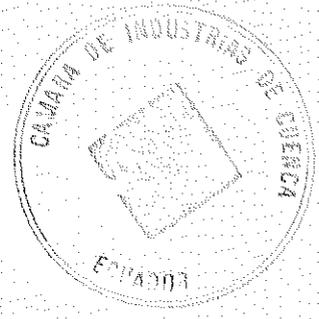
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si	7. Capítulo, Partida o Item Excepto en el capítulo 87
--------------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Carola Soledad
9. Apellidos Ríos Michaud

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p style="text-align: center;">  CAMARA DE INDUSTRIAS CUENCA Carola Ríos Michaud Vicepresidenta Ejecutiva </p>	<p style="text-align: center;">  </p>